



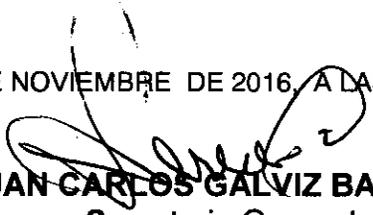
Cartagena de Indias, 21 de noviembre de 2016

Doctores
JOSE RICAURTE ARMESTO ARDILA
JOSE RICAURTE ARMESTO
LIBARDO SIERRA RODRIGUEZ
GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ ARRIETA
Señor
ULDARICO TOLOZA TUNDENO
Doctor
HUMBERTO CARLOS CEBALLOS FERNANDEZ
Doctor
LUIS GUILLERMO GONZALEZ ZABALETA
Procurador 130 Judicial para Asuntos Administrativos

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL
MAGISTRADA PONENTE: Dra. HIRINA MEZA RHENALS
RADICADO: 13-001-23-33-000-2016-00102-00
DEMANDANTE: ARMANDO RAFAEL ARMESTO ARDILA
DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR ULDARICO TOLOZA TUNDENO
COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA- BOLIVAR, PERIODO
2016-2019

En cumplimiento a lo ordenado en el Acta de Audiencia de fecha 16 de noviembre de 2016, y en atención a que se recibieron de la Fiscalía 53 Seccional Delegada de Delitos contra la Administración Pública de Cartagena, las pruebas documentales requeridas, el día viernes 18 de noviembre de 2016. Se les **INFORMA** que a partir de la fecha se empezaran a correr los términos para alegar de conclusión por escrito a las partes y al Ministerio Público.

EMPIEZA EL TRASLADO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 8:00 A.M.


JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General

VENCE TRASLADO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718